

ruente, y este por a hora en mi poder  
y oficio aque me Remitte, y en fe dello cum-  
pliendo con lo mandado. Doy el presente  
que signo y fuxo en esta expresada Ciudad  
de Lorca, a veinte y seis dias del mes de Enero  
de mill setecientos setenta y tres.

Pedro Moreno  
Benavente

Informe.

Cumpliendo con lo acordado por S. S. a fin de q.  
Informemos para su satisfaccion al oñ. Sr. Mag.  
Comunicado por el Sr. Intendente de esta Provincia  
al Sr. Corregidor para q. en el termino de un mes pre-  
sente en la secretaria de la Capitanía General  
de Valencia los Dueños propietarios de Alcaidias  
de Castillos, Fortalezas o Fortes, Dependientes de  
ella que no sean Alcazares o Palacios q. hayan ha-  
vido los soberanos, los Despachos o titulos origi-  
nales con que las tengan, exceptuando las que per-  
tenezcan al Duque de Arcos, en su consecuencia ha-  
biendo tenido presente los Libros Capitulares y o-  
tros papeles que estan en el Archivo de S. S. con todo  
como la Catholica Persona del Sr. Rey D. Alfonso  
el sabio, havienos conquistado esta Ciudad mar-  
zó convertida en su feudo Castillo y dilatado por

